

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Campañas de detección de cáncer en cárceles

ARTURO R. PANSZA

Integrantes de las diversas fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México que conforman la Comisión de Seguridad Ciudadana de ese órgano deliberativo, estuvieron de acuerdo en avalar la realización de campañas de detección de cáncer de mama entre la población femenina concentrada en las prisiones capitalinas, con la aclaración de que ese sector requiere una atención digna en materia de salud.

En sesión de trabajo, lo de esa instancia legislativa además aprobaron diversos exhortos a autoridades capitalinas, como el hecho de que se hagan las gestiones pertinentes para que los menores de edad que tienen madres en reclusión, puedan permanecer con ellas.

Los representantes populares de la Comisión de Seguridad Ciudadana del recinto de Donceles y Allende, en sesión de trabajo, aceptaron hacer un llamado a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a realizar una campaña de concientización de la autoexploración para la detección temprana del cáncer de mama entre la población penitenciaria femenina de la capital.

Durante la sesión virtual que encabezó, el presidente de la instancia, el diputado de Morena Nazario Norberto Sánchez, consideró que el punto de acuerdo, presentado por la diputada morenista Leticia Estrada Hernández, es de gran importancia para garantizar el derecho a la salud al detectar el cáncer de mama en los centros penitenciarios, al tratarse de una enfermedad con alta tasa de mortalidad.

Se fundamentó que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registran 18 defunciones por cada 100 mil mujeres de 20 años o más y las entidades federativas con mayor incidencia son Colima, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y la Ciudad de México.

Resulta que, de acuerdo con cifras de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, existen en la capital del país 13 centros carcelarios, de los cuales dos son femeniles y 11 varoniles.



Nazario Norberto Sánchez, diputado morenista /CORTESÍA CONGRESO





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**